

SERVICIO HISTORICO MILITAR
ARCHIVO DE LA GUERRA Y LA LIBERACION
DOCUMENTACION ROJA
ARMARIO LEGAJOS CARPETA DOCUMENTO
50 211 3 17
NUMERADO DEL 1 AL

SERVICIO HISTORICO MILITAR
ARCHIVO DE LA GUERRA Y LA LIBERACION
DOCUMENTACION ROJA
ARMARIO LEGAJOS CARPETA DOCUMENTO
NUMERADO DEL 1 AL

EL SOCIALISTA

PABLO IGLESIAS, FUNDADOR



Redacción, Administración
y Talleres:
Trafalgar, 31 - Madrid

Año LIII.—Núm. 8.732

Madrid, viernes 18 de marzo de 1938

Precio del ejemplar, 15 céntimos

El instinto de propia conservación vibra indignado en las democracias

FURIOSOS BOMBARDEOS DE BARCELONA

Cuatrocientos muertos y seiscientos heridos causó ayer la aviación alemana e italiana en la capital de Cataluña

BARCELONA, 17.—Esta noche facilitó el Ministerio de Defensa Nacional la siguiente nota:

«Sin poder justificarse como respuesta a actos nuestros de la misma naturaleza, pues la Aviación leal, embebida totalmente en los teatros de operaciones, incluso se ha abstenido de contestar a las constantes agresiones aéreas que vienen sufriendo a diario casi todas las poblaciones del litoral, sin perseguir objetivos militares, que no pueden obtenerse en los puntos estratégicos de la ciudad, donde no hay enclavadas industrias de guerra ni de ninguna clase, y sólo por afán de sembrar la muerte entre personas no combatientes, la aviación fascista, formada por aparatos italianos y alemanes, y servida por aviadores militares de las mismas nacionalidades, que tienen su base en la isla de Mallorca, realizó anoche y hoy sobre Barcelona furiosos bombardeos, que ocasionaron un millar de víctimas y destruyeron gran número de edificios.

En todos estos bombardeos se ve cómo busca la parte más densamente poblada de la capital. Sobre ella fueron arrojadas bombas de enorme potencia. Esta jornada es en la que la aviación fasciosa ha causado mayor mortandad desde que a poco de iniciarse la guerra comenzó sus criminales agresiones contra ciudades abiertas.

Una de las bombas, que estalló en medio de la calle, mató a casi todas las personas que formaban cola en una parada de tranvías. Otra alcanzó, incendiándolo, a un autobús lleno de viajeros, pareciendo despedazados o carbonizados todos ellos.

A mediodía habían ingresado en los diversos depósitos de los hospitales 252 muertos y 525 heridos; pero a consecuencia del último bombardeo verificado a primera hora de la tarde de hoy, las cifras aumentaron considerablemente, montando, al cerrarse este parte, nueve de la noche, la de muertos a 400 y la de heridos a 600, en números redondos.

Las agresiones, que comenzaron anoche a las diez, duraron en ese su primer período más de tres horas, en las cuales el bombardeo fue casi inintermitente, y se repitió esta mañana a las 7.40 y a las 10.25, y esta tarde a las dos. Todas ellas se efectuaron desde una altura mínima de 5.200 metros. Las defensas antiaéreas hicieron fuego nutrido contra los aviones, consiguiendo abatir uno anoche y otro esta mañana. Ambos cayeron al mar.—(Fébus.)

INTERNACIONALES SOCIALISTA Y SINDICAL

ACUERDAN APELAR A TODOS LOS MEDIOS, INCLUSO LOS MAS ENERGICOS, PARA ACABAR CON LA FARSÁ DE LA NO INTERVENCION

PARIS, 17.—La Conferencia de la Federación Sindical Internacional y la Internacional Obrera Socialista continuó sus trabajos hasta las doce de la noche.

Después se facilitó un documento, en el que se dice haberse aprobado una resolución con las siguientes conclusiones:

«Emplear todos los medios, a su alcance, incluso los más energicos, para que termine la política de no intervención, que fue aplicada contra el Derecho internacional y cuyas trágicas consecuencias son evidentes.

Pide que todas las Secciones aseguren una eficaz e inmediata ayuda a la España republicana, para lo cual deben estar dispuestas a apoyar a los Gobiernos británico y francés en toda medida moral, financiera, política o militar que se haga para terminar con la agresión alemana e italiana, medidas a las que deben colaborar, con arreglo a sus fuerzas, todos los países, grandes o pequeños.

Invita a todas las Secciones a reforzar la acción de solidaridad obrera en favor de los republicanos de España y reclamar el embargo y abofeo de los productos destinados o procedentes del territorio rebelde.

Por último, las Internacionales y sus organizaciones harán cuanto de ellas dependa para que la independencia económica y política de Checoslovaquia sea garantizada eficazmente por los compro-

BARCELONA, 17.—El jefe del Gobierno recorrió esta tarde los lugares dañados por los últimos bombardeos, y comprobó los tremendos destrozos causados por la criminal aviación extranjera. Se interesó por la organización de los trabajos de descombro de los edificios y por el salvamento de las víctimas.—(Fébus.)

EL AYUNTAMIENTO DE BARCELONA, REUNIDO EN SESION PERMANENTE, ALIENTA AL PUEBLO A RESISTIR LAS SALVAJES ACOMETIDAS DEL ENEMIGO

BARCELONA, 18 (11 m.).—El Ayuntamiento de Barcelona, ante los bárbaros bombardeos de estas últimas veinticuatro horas, en los que los aviones alemanes e italianos han asesinado gran número de niños, mujeres y ancianos, entregándose a actos de salvajismo contra los más elementales principios de humanidad, por acuerdo del Comité municipal permanente, reunido en sesión extraordinaria, levanta su voz alentadora para decir al pueblo que el siniestro propósito del enemigo es influir en la guerra intentando inutilmente demoralizar la retaguardia.

Estos bombardeos, que no persiguen ningún objetivo militar, no han de menzurar en nada el entusiasmo popular, que quiere salvar su independencia frente a la invasión extranjera. Sepa el pueblo de Barcelona que el Ayuntamiento está llevando a cabo los trabajos necesarios para que la ciudad esté debidamente defendida.

CASA DEL PUEBLO

ENCENDIDO SALUDO AL EJERCITO DEL ESTE

«Comisión Ejecutiva Casa Pueblo Madrid a general jefe Ejército del Este.—Reciba y trasmítala a Ejército Este encendido saludo Casa Pueblo Madrid por heroica resistencia a fascismo invasor, significándole que en nuestro puesto retaguardia haremos honor gran espíritu combativo esas fuerzas.—Comisión Ejecutiva.»

LA PAZ AMENAZADA

Suecia intensifica su defensa nacional

ESTOCOLMO, 17.—El Gobierno ha solicitado de la Cámara un crédito con destino a la Defensa Nacional, que alcanza a unos 75 millones de coronas.

El órgano gubernamental «Socialdemokrater» dice que los golpes de fuerza nazistas y fascistas que perturban desde hace años la paz del mundo, han obligado a los países democráticos a intensificar su defensa.—(Fébus.)

CASTELLÓN, 17.—A consecuencia del último bombardeo de la aviación fascista sobre el pueblo de Vinaroz, ha muerto don José Ramos Delmas, cónsul de Francia en dicha localidad.

En Castellón, durante el bombardeo de ayer por la mañana quedó totalmente destruido el edificio donde está instalado el Consulado de Checoslovaquia.

El gobernador ha expresado su profundo sentimiento por tales hechos.—(Fébus.)

TARRAGONA, 17.—A las 1.40 de la madrugada ha fallecido en el Hospital el observador del Control de no intervención, llamado Mathew, de sesenta y dos años de edad, de nacionalidad danesa y capitán de la Marina mercante de Dinamarca, que, como se sabe, resultó herido en el reciente bombardeo contra un buque inglés que se hallaba en este puerto.—(Fébus.)

HACE UN AÑO, EN BRIHUEGA UNA EFEMÉRIDES ALECCIONADORA

Ninguna efemérides, por supuesto, ni aun las de recuerdo más grato, podrá consolarnos de nuestros quebrantos actuales. Lo sabemos, y, sabiéndolo, a ninguna de ellas vamos a pedirle que nos proporcione un racimo de ilusiones efímeras, con las cuales nos vistamos el ánimo de fiesta. Pero hay recuerdos que aleccionan mucho con su proyección en el presente. ¿No es de esos el que nos brinda la fecha de hoy, aniversario de la toma de Brihuega por las fuerzas republicanas? Hace exactamente un año que en los campos de la Alcarria conocieron su primera gran derrota las divisiones italianas fascistas. Derrota sin honor, además, habida cuenta de la superioridad militar, evidentiísima, que los derrotados ofrecían frente a los vencedores. Y bien; lo que ocurrió entonces en tierras de Guadalajara, ¿no podría ocurrir mañana en tierras de Aragón? No se adelanten a contestar los optimistas que todo lo echan a barato. Los pesimistas cállense también. La respuesta que nos interesa es la de quienes, movidos por una fe que no consiente altibajos violentos, sepan contemplar la guerra—mientras la hacen—con tranquila entereza. De esa entereza necesitamos estar ahora, por ejemplo, bien provistos para seguir sin vértigos el curso de las operaciones en Aragón, las más graves—y no hay por qué buscarles atenuantes—desde que el enemigo fracasó ante las puertas de Madrid. Vuelve, sin embargo, la interrogación que formulábamos antes. Lo que ayer fue posible, ¿no ha de serlo hoy? Ni para afirmar ni para negar tenemos razones terminantes. Si las tenemos, y muchas, para decir que ningún desaliento es lícito ni estaría, si alguien lo sintiera, justificado. La fortaleza militar del enemigo, ¿constituye novedad para nosotros desde que comenzó la guerra, convertida ya resueltamente en una guerra de independencia? Justamente porque la hemos reconocido es por lo que la guerra se nos ha planteado a nosotros desde el primer instante como un problema de resistencia. En la capacidad de resistir, que gana las batallas en el tiempo, consiste nuestra fuerza, mientras la del enemigo se vincula exclusivamente a la violencia de sus ataques. Ignoramos si alguien habrá encontrado demasiada sorpresa en la ofensiva emprendida ahora en los frentes de Aragón. Los sorprendidos, si los hay, no se acreditarán de estrategas. ¿A pesar de nuestra victoria de Teruel? No; precisamente por nuestra victoria de Teruel había que esperar una réplica tan brutal como la que ahora se está ventilando. Los rebeldes, lo hemos dicho ya muchas veces, tienen prisa. La tienen igualmente sus empresarios extranjeros. ¿Que extrañeza han de producirnos los copiosos envíos de material y combatientes que Mussolini y Hitler han consignado a España en las últimas semanas? Pero el enemigo, y esa es la lección de Brihuega, no es invencible, tanto menos si, como acontece en su caso, carece de reservas morales para sobrelevar las jornadas adversas. Esa convicción es, en gran parte, la que le mueve a espoliar sin descanso a sus Ejércitos.

Resistiremos esta nueva embestida como hemos resistido las anteriores. Resistiremos. Nuestra ambición, naturalmente, que no es una ambición de soñadores, no se reduce a eso. Alcansa límites más extensos y nada inasequibles, creásemos, para nuestras armas. Tanto menos inasequibles si la indiferencia con que hasta ahora se ha contemplado en Europa la tragedia de España, se trueca, y es forzoso que así suceda, en preocupación caliente y activa. Atienda el lector a los clamores que nos van llegando de fuera. Acusan una conciencia herida y, lo que vale más, la resolución, que faltaba, de servirla. El ambiente que respiran los Gobiernos de Inglaterra y Francia es ya un ambiente denso de guerra contra la guerra, que es la única manera de evitarla. Los acuerdos de la Federación Sindical Internacional y de la Internacional Obrera Socialista—no se olvide que una buena parte de los ministros franceses pertenecen a ellas—merecen ser subrayados con trazo grueso. No; no ha ganado el enemigo todavía la batalla. No ha ganado ni siquiera la que se está librando en tierras de Aragón. Ha cantado sus triunfos demasiado pronto.

CHAMBERLAIN NAVEGA A LA DERIVA

Parte de la mayoría conservadora se uniría a los liberales y laboristas para formar un Gobierno nacional

LONDRES, 17.—En los pasillos de la Cámara de las Comunas había ayer tarde bastante expectación, pues habían circulado rumores sobre divergencias en el seno del Gobierno respecto a los problemas que preocupan a la opinión británica: los de Europa central y España.

La declaración del jefe del Gobierno ha producido verdadero estorbo entre los laboristas e incluso algunos conservadores. Casi nadie esperaba una defensa tan grande de la política de no intervención en las actuales circunstancias.

La impresión dominante en los círculos políticos es la de que en el seno de la mayoría el golpe de mano alemán en Austria, malestar que se trasluce aun en los comentarios de la Prensa conservadora.

Los círculos políticos demuestran la enorme decepción producida por dichas declaraciones. En estos círculos se hace notar que incluso el «Daily Express», periódico que hace algunos días felicitaba todavía a Chamberlain por su política, recoge con cierta amplitud los rumores que circularon ayer en los pasillos de la Cámara, los cuales afirmaban que habían surgido discusiones durante el consejo celebrado por la mañana, entre los miembros del Gobierno, respecto a la actitud que debería ser adoptada.—(Fébus.)

Comienza a hablarse de acercamiento entre laboristas, liberales y los miembros de la mayoría que no comparten los puntos de vista expresados desde los escaños del Gobierno.

Existe, pues, cierta confusión, y las indicaciones hechas hasta ahora por los ministros en cuanto a la política exterior del Gobierno, están muy lejos de arri-

par a toda la opinión británica.—(Fébus.)

DISCREPANCIAS DENTRO DEL GABINETE BRITANICO

LONDRES, 17.—Las declaraciones hechas ayer por Chamberlain no parecen haber calmado las inquietudes de la opinión ante la gravedad de la situación internacional. Tampoco han disipado la impresión de malestar producida por la reacción insegura y vacilante del Gobierno británico ante el golpe de fuerza alemán en Austria, malestar que se trasluce aun en los comentarios de la Prensa conservadora.

Los círculos políticos demuestran la enorme decepción producida por dichas declaraciones. En estos círculos se hace notar que incluso el «Daily Express», periódico que hace algunos días felicitaba todavía a Chamberlain por su política, recoge con cierta amplitud los rumores que circularon ayer en los pasillos de la Cámara, los cuales afirmaban que habían surgido discusiones durante el consejo celebrado por la mañana, entre los miembros del Gobierno, respecto a la actitud que debería ser adoptada.—(Fébus.)

COMENTARIOS DE PRENSA CONTRA CHAMBERLAIN

LONDRES, 17.—Los periódicos conservadores se esfuerzan en acumular argumentos en favor del mantenimiento a toda costa de la no intervención. Tratan de negar la nueva intervención italo-alemana en España, afirmando que el Gobierno inglés no tiene ninguna prueba directa de ella.

El «Daily Mirror» pregunta al primer ministro si Inglaterra va a esperar a que sea declarada la guerra para definir la política que debe adoptar, y añade: «Los franceses tienen derecho a saberlo. Lo cierto en todo caso es que no podemos dejar a Hitler destruir a Francia, a la que denominamos «enemiga mortal del pueblo alemán».

El periódico pregunta si no ha llegado el momento oportuno de formarse en Inglaterra un Gobierno en el que participe Winston Churchill.

El «News Chronicle» comenta irónicamente la declaración de Chamberlain y pregunta si necesitará el primer ministro recibir cartas personales de Hitler y Mussolini para convencerse de la intervención germano-italiana en España.

«Todo el mundo sabe—añade el periódico—que Inglaterra mostrará un día su firmeza. Es la última vez que podremos hacerlo con alguna probabilidad de evitar la guerra. El país está cansado de batirse en retirada. Mostrémosnos firmes hoy, y si Chamberlain no quiere dar la señal del movimiento, que deje el puesto a alguien que la dé».

El «Daily Herald» estima que no se habrá perdido todo si el Gobierno se decide al fin a actuar uniéndose a Francia y a la U. R. S. S. para defender las obligaciones inglesas para con Checoslovaquia y para permitir que el Gobierno español se defienda.

Por otra parte, el periódico no cree que Chamberlain sea el hombre de la situación, y afirma que su continuación en el Poder constituye un peligro para Inglaterra y para la paz internacional.

LA MAYORIA CONSERVADORA ESTA DIVIDIDA

LONDRES, 17.—El redactor político del periódico de la tarde «Star» dice que el señor Chamberlain se encuentra en un período más crítico que cuando dimitió el señor Eden. «Esta situación—dice el periodista—es consecuencia de la amenaza de división que se observa en el Gabinete, pues un grupo está en contra de la política del presidente, denominada «esperemos para ver».

También el redactor político del diario «Evening Standard» dice que hay un grupo que trabaja activamente, y que está compuesto por unos cincuenta o sesenta parlamentarios que pertenecen al partido conservador, los cuales esperan conseguir el apoyo de los señores Hoare, Bellish, Morrison, Elliot y Gore, para conseguir enseguida del Gobierno una declaración bien definida de si v o no a apoyar a Checoslovaquia en el caso de una agresión. También buscan una garantía definitiva de que el Gobierno británico conseguirá la retirada definitiva y completa de todas las fuerzas extranjeras que luchan en España, lo cual será condición indispensable para entablar con-

versaciones con Italia y llegar a un acuerdo de tipo económico con la nación italiana.—(United Press.)

LOS LIBERALES SE UNEN A LOS LABORISTAS PARA PEDIR QUE DIMITA URGENTEMENTE CHAMBERLAIN

LONDRES, 17.—En los círculos políticos londinenses se declara que los liberales y laboristas se muestran dispuestos a participar en el Gobierno de Unión Nacional que exige la gravedad de la situación internacional, con las condiciones siguientes: Salida de Chamberlain del Poder, cesación inmediata de la política de no intervención, envío de una advertencia categórica a Mussolini e Hitler, declaración fundada en los principios de la Sociedad de Naciones y llamamiento a las democracias y a las naciones pacíficas para la creación de un sistema de paz colectiva, basado en garantías mutuas contra toda agresión por parte de las dictaduras.

En dichos círculos es muy comentado el viaje emprendido esta mañana a París por Lloyd George y el próximo viaje a la capital francesa de Churchill, recordándose también que se encuentran en Francia Eden y Baldwin.—(Fébus.)

EL GOBIERNO AUN NO DA POR COMPROBADA LA INTERVENCION ITALO-ALEMANA EN ESPAÑA

LONDRES, 17.—En la Cámara de los Comunes, la conservadora duquesa de Atholl y el laborista Henderson han preguntado, conjuntamente, a Chamberlain la opinión del Gobierno sobre los recientes envíos en hombres y material hechos a los rebeldes españoles, y si creía llegado el momento de abandonar la política de la no intervención.

El subsecretario de Estado en Negocios Extranjeros les ha contestado en nombre del jefe del Gobierno, y ha declarado que el Gobierno británico no tiene ninguna comprobación de esos rumores, y que no estaba preparado para abandonar su política de no intervención en el conflicto europeo.—(Fébus.)

NOTA DE LA U. R. S. S. AL GOBIERNO DE INGLATERRA

LONDRES, 17.—El embajador de la Unión Soviética ha entregado al Gobierno inglés una nota en la que se cree que se define la actitud de los Soviets ante la situación de la Europa Central.—(Fébus.)

EN FRANCIA DECLARACION MINISTERIAL Y VOTACION DE CONFIANZA

PARIS, 17.—En medio de gran expectación y con extraordinaria concurrencia se ha presentado esta tarde a la Cámara el segundo Gobierno presidido por León Blum.

El presidente del Consejo, después de dar lectura a la declaración ministerial, es frenéticamente aplaudido por todos los grupos del Frente Popular.

Seguidamente, el presidente de la Cámara, Herriot, anuncia la presentación de varias interpelaciones, y León Blum interviene para reconocer la necesidad de un gran debate sobre política exterior, para el que el ministro de Negocios Extranjeros propone la fecha del martes próximo, y pide a la Cámara que no intervenga en el «más que escasos y calificados oradores, ya que un debate conciso haría mejor efecto en el extranjero».

Recordada después Blum la oposición de los grupos minoritarios a participar en el Gobierno, y añade que el Gabinete actual es fuerte, en el sentido democrático de la palabra, pero está dispuesto a renovar su llamamiento a la unión cuando las circunstancias lo aconsejen.

Expone las dificultades con que luchan las democracias, y dice: «Si, por ejemplo, Checoslovaquia fuese atacada, si Francia se preparase a honrar sus compromisos, sería necesario un Gobierno capaz de arrastrar al país. Si ocurriese esta catástrofe, de la que apenas me atrevo a hablar, habría llegado el momento de la

(Continúa en la página tercera.)

LA VIVIENDA EN MADRID

BASES PARA LA MUNICIPALIZACION

Los consejeros municipales camaradas López y López y Antonio Alba, en nombre de las minorías de la U. G. T. y socialista, han presentado la siguiente propuesta ante la Ponencia encargada de estudiar el problema de la municipalización de la vivienda:

Los acontecimientos actuales son nuncio evidente de una futura transformación social que planteará numerosos y complejos problemas en todo el país, con los cuales tendrán que enfrentarse los Poderes públicos, en busca de soluciones satisfactorias, de acuerdo con las conquistas sociales que consigamos.

Ante estos problemas, adquirirá, seguramente, importancia capital, como ocurrió cuando la Gran Guerra, el de la habitación, el de la vivienda, tan íntimamente relacionado con el rápido crecimiento de las grandes urbes.

Por seguro puede darse el crecimiento que, en breve plazo, experimentará Madrid, después de la guerra, pudiéndose asegurar, con posibilidades de pasar por profetas, que veinticinco años después, durante la paz, que lógicamente tiene que seguir a la guerra, Madrid llegará a duplicar seguramente el número de sus habitantes.

Entre las conquistas que lleva consigo el progreso, que podemos definir por crecimiento de las necesidades individuales, figura la elevación general del estándar de vida, y como consecuencia el mejoramiento de la vivienda, marco de la vida misma, lugar donde el individuo pasa la mayor parte de su existencia.

Este esperado crecimiento de Madrid forzará a la adopción de radicales medidas en relación con la vivienda, la utilización y transformación de las existentes, su distribución, sin contar la reconstrucción de todas las perdidas por efectos de la guerra misma, la reconstrucción de las destruidas, incluso la transformación total de zonas o barrios que son actualmente centro de la lucha.

El Gobierno de la República avizora hace tiempo, ante el futuro, todos estos problemas, y su planteamiento y resolución figuran ya entre sus preocupaciones, según lo demuestra la creación del organismo técnico que los está a la hora, y los resuelve mañana como el Comité de Reforma, Reconstrucción y Saneamiento de Madrid, y su propósito de dotar a los Ayuntamientos de los medios económicos necesarios a su futuro desarrollo, mediante la municipalización de la vivienda y de otros servicios públicos diversos.

El Consejo Municipal de Madrid, consciente de su misión, y atendiendo a los requerimientos del Gobierno para que proponga los términos de una posible municipalización de la vivienda, considera que ésta debería hacerse de acuerdo con las siguientes bases o normas generales que, una vez aceptadas por los Poderes públicos, serían convenientemente articuladas, previendo los acuerdos jurídico-administrativos correspondientes.

En preceptos constitucionales, leyes y decretos acordados por las Cortes, tales como el artículo 44 de la Carta Constitucional, ley del 25 de agosto de 1933 y el reciente decreto-ley del 30 de septiembre de 1937, en el que se fijó medidas para el fomento, creación y ordenación del desenvolvimiento de las actividades nacionales, así como en sólidos principios económico-sociales, deberá fundarse una amplia municipalización de la vivienda, tan amplia como permitan estas disposiciones mencionadas, municipalización que se hará en forma tal que repercuta en beneficio de la comunidad, es decir, que sea una verdadera socialización de la vivienda.

La municipalización se extenderá, no solamente a los inmuebles, sino al suelo y subsuelo, y ya que el Estado, dentro de las leyes vigentes, y en virtud de recientes disposiciones, trata de conceder a los Consejos Municipales la facultad de municipalizar las viviendas enclavadas en sus términos municipales, el Consejo Municipal de Madrid considera que esta municipalización debe hacerse, no sólo con el fin de aumentar la hacienda municipal, sino también con el de regular los alquileres y el valor del suelo, mejorando al mismo tiempo las condiciones generales de vida del vecindario.

Muchas son las razones que pueden aducirse para fundamentar lo justo de este propósito del Estado, ya que la cuestión de las viviendas es una de las de mayor importancia para la vida de un pueblo, y constituye la base de la salud, tanto física como moral de la población, sin olvidar también que, como dijo el famoso criminalista Liszt, una reforma sería del problema de la habitación es mejor profilaxis social que una docena de nuevos artículos del Código Penal.

Economistas de todos los tiempos han estudiado el problema del valor del suelo, de sus variaciones y su relación con los alquileres, coincidiendo en que el precio del alquiler depende, y ha dependido siempre, en realidad, poco de la voluntad de los propietarios, habiendo sido, principalmente, función de la ley de la oferta y de la demanda.

En el estado actual de cosas, todo coincide en reconocer que no hay terreno disponible en las ciudades a precio bastante bajo para construir sobre él casas baratas, que puedan, sin embargo, reportar a sus propietarios algún beneficio, debido a que, en el terreno de las ciudades y sus alrededores se encuentra en manos de especuladores o de Sociedades inmobiliarias que retienen su propiedad en espera del aumento de su valor, "reservando" perfectamente que la renta de la propiedad territorial se acrece, sin el menor trabajo por parte de su propietario, con el nacimiento de todo individuo, con todo progreso efectuado en su área, bien sea por el Estado o por el Municipio.

La renta territorial, abandonada a la especulación privada, es la causa del precio injustificadamente elevado que ha adquirido el suelo en las ciudades, y, como consecuencia lógica, lo que más ha influido en los alquileres, hoy excesivamente caros, en la insalubridad de las condiciones higiénicas de las viviendas que disfruta la mayor parte de la población.

El único medio que, hasta el presente, se consideró factible para devolver a la colectividad una parte de la renta territorial creada por ella misma, obrando así en contra del desenvolvimiento más fino de la especulación que hemos señalado, había sido el establecimiento de gravámenes e impuestos: unos, generalmente, en función de los valores fijados por el Catastro; otros, como los existentes en algunos países del centro de Europa, se aplicaban al valor en venta del suelo, y algunos otros aplicados sobre el valor crecido del suelo, es decir, sobre sus plusvalías.

Peró el medio más seguro de devolver a la comunidad la renta territorial y la plusvalía del suelo, el medio único por el que se combatirá eficazmente la especulación de la comunidad, es, a juicio de los economistas, la expropiación del suelo en beneficio de la colectividad, bien sea en su totalidad por el Estado, o bien, en parte, el de las ciudades y sus zonas limítrofes, por los Municipios, es decir, por su socialización.

COMISION EJECUTIVA DE LA U. G. T.

ACUERDA LA CELEBRACION DE ACTOS CONJUNTOS CON LA C. N. T. PARA DIFUNDIR EL PROGRAMA DE ACCION COMUN

BARCELONA, 17.—Bajo la presidencia de Antonio Génova se ha reunido la Comisión Ejecutiva de la U. G. T., que ha tratado de los siguientes asuntos:

Aprueba el ingreso de varios Sindicatos. Aprobada una comunicación del Partido Comunista, que trata sobre diferentes problemas de las Sindicales y partidos políticos de la provincia de Ciudad Real, se acordó realizar las gestiones oportunas para que cuanto antes se resuelvan aquellos, procurando buscar por todos los medios fórmulas de unidad que afirmen la más estrecha colaboración y cordialidad entre las diferentes organizaciones antifascistas de aquella provincia.

El camarada Génova dió cuenta de la celebración de las asambleas para la constitución del Sindicato Nacional de Aviación, siendo su gestión aprobada. Para formar parte del Comité de Producción militar fue designado el compañero Daniel Anguiano. El camarada Frelé dió cuenta de las gestiones realizadas ante los organismos oficiales para dar solución a una problema de plus de guerra de la organización Telefónica; siendo aprobadas.

Después de conocer la Comisión Ejecutiva la autorización del ministro de la Gobernación para la celebración de una serie de actos de carácter sindical, que habrán de celebrarse conjuntamente entre la U. G. T. y la C. N. T., teniendo por base el programa de acción de ambas Centrales Sindicales, se acordó organizar actos conjuntos de la C. N. T. y U. G. T. en Valencia, Madrid, Barcelona, Ubeda, Almería, Castellón y Alicante.

La posición de la U. G. T. en estos actos será la de exaltación del contenido de las bases de unidad de acción entre ambas Centrales sindicales como una de las condiciones más preciadas y de colaboración que la clase trabajadora, segura de su destino y firme en su voluntad de victoria, puede ofrecer en estos momentos a la clase antifascista.

La Comisión Ejecutiva ha examinado la actual situación. Fiel a los acuerdos de su último Comité Nacional, reitera su adhesión al Gobierno del Frente Popular y acuerda ofrecer al presidente del Consejo el apoyo y colaboración decididos de la U. G. T. para mantener firmemente nuestra lucha hasta el total aplastamiento de los traidores.—(Fébus.)

UNA ALOCUCION

AL EJERCITO DEL CENTRO Y AL PUEBLO DE MADRID

El comisario inspector del Ejército del Centro, camarada Plúncia, ante el microfono de la Delegación de Propaganda, pronunció anoche la siguiente alocución:

«Comaradas: Es para mí un honor, la camaradería de cuya grandeza pone emoción en mis palabras, el dirigirme desde este microfono a los combatientes del Ejército del Centro, crisol en que se han forjado las virtudes y valores del Ejército del pueblo, y al pueblo de Madrid, símbolo de heroísmo, ejemplo sublime de dignidad y de espíritu de sacrificio, que contemplan reverentes todas las nacionalidades oprimidas, todos los pueblos cuya libertad está amenazada, todos los trabajadores del mundo, en esta hora grave.

Estas consideraciones, tan evidentes, han hecho que muchos Municipios del extranjero, desde hace tiempo, empleen todos los medios que disponen en aumentar su propiedad territorial municipal, dentro de su término, y en las zonas de futura expansión de la urbe, con lo cual consiguen influir y regular el valor del suelo, y construir por sí mismos o por Sociedades por ellos controladas, en inmejorables condiciones económicas, así como con una técnica que sirve de ejemplo a las iniciativas privadas.

De todas las reformas de la habitación, cuya importancia señalamos, que de todos es conocida, la cuestión del suelo constituye la parte decisiva, y ocasión es, como ninguna otra, la presente, de que el Consejo Municipal de Madrid se enfrentara con los problemas de la vivienda, procurando su mejoramiento, ya que la recuperación de la renta territorial urbana es la lucha, por el aire y la luz, por la salud del pueblo, que llevaría consigo un sinnúmero de consecuencias felices, al poder disponer todos los habitantes de la ciudad de esas viviendas saludables.

La reforma que lleva consigo la confiscación de la renta territorial urbana en beneficio de la colectividad—es decir, la socialización de la riqueza urbana que se propone—dará un base sólida a todo progreso futuro, y como ha dicho Damascio, conducirá a un estado económico en el que las crisis se reducirán a los casos de calamidades generales, como producto de un orden extracrecional.

A los efectos de la municipalización, se entenderá por fincas, y unas todas las que estén inscritas con tales en el Registro de la Propiedad, o como tales sean consideradas en los planes de urbanización del Municipio.

No se reputarán urbanas las construcciones o edificaciones enclavadas en fincas cuyo aprovechamiento sea una explotación agrícola, pecuaria o forestal, siempre que dichas edificaciones estén destinadas exclusivamente a dicha explotación y tengan un valor inferior al terreno sobre el que están enclavadas.

En el local que antes de la guerra ocupaba el más chico de los cabarets madrileños, tuvo efecto en la mañana de ayer la inauguración de unos comedores de Asistencia Social de los distritos del Centro-Hospicio.

Cien comensales necesitados han de ocupar diariamente las mesas del Comedor, que los tenientes de alcalde de los distritos citados se han preocupado en instalar con esmero. El alcalde de Madrid, consejeros municipales y numerosas personalidades civiles y representantes de la Prensa acudieron al acto inaugural, que resultó en extremo agradable.

Una gran bandera nacional, en cuyo centro aparecía el retrato del presidente de la República, presidía la comida, amenizada por una banda militar, que interpretó varias composiciones clásicas en el transcurso de la misma.

Los asistentes fueron invitados a un pequeño "lunch".

«El mundo, al fin, encontrará el camino —ya lo va encontrando—; distinguirá este faro dramático que eleva el clamor, el sacrificio, la sangre de un pueblo digno de la hora que vivimos.

«Madriños, combatientes del Ejército del Centro: La Historia está abierta y sus páginas en blanco anhelan llenarse con el relato de nuestras próximas gestas.

LABOR CULTURAL DE LA REPUBLICA

UN MUSEO NACIDO EN PLENA REVOLUCION

Al mismo tiempo que se salvaguardan los tesoros artísticos de España, que se procede a la clasificación y restauración de las obras de arte, que se forman y se extienden redes de bibliotecas populares, que se liquida por todos los medios la lacra vergonzosa del analfabetismo, que se trabaja, en fin, íntensamente en todos los dominios del espíritu para conservar una España digna de sus destinos, surgen también otras obras de pura selección artística, obras constructivas del material en su más fino y delicado aspecto, y con las que se asombra al mundo con una muestra más de esta fuerte espiritualidad española que sabe sostener con gallardía el fustil en una mano y labóralo al mismo tiempo en las más altas disciplinas y en las empresas más elevadas.

En las paredes de estas salas y de las restantes que integran el Museo existen cuadros de Juan de Juanes, el Bassano, Morales, Pedro de Orrente, Gallentes Monzó y el célebre Santo Tomás de Aquino, de Velázquez.

Para los objetos del siglo XVIII se han habilitado cuatro salas, correspondientes a las épocas de Felipe V, Fernando VI, Carlos III y Carlos IV. Todo en ellas, tapicerías, muebles, mesas, espejos, cornucopias, lámparas, cortinas, hasta las soberbias puertas, doradas y talladas, pertenecen a estas épocas.

En el dormitorio hay una cama de taracea, del siglo XVII, y un juego de alcoba Imperio, compuesto de lecho, mesilla, tocadores y consola. Hay una sala dedicada al Romanticismo y otra de Isabel II; el comedor, con cuadros, bodegones y naturalezas muertas de Arellano. Por fin, el ático, la pieza típica, tiene antiguos muebles rústicos, una campana para avisar a la servidumbre, un farol antiguo, enseres y artefactos de época y un torno para hilar, que recuerda el de las hilanderas; de Velázquez.

En la cocina del palacio se han dispuesto algunos muebles, enseres y vajilla de época, que le dan adecuado ambiente.

Tal es al Museo de Orhuela, uno de los más bellos y mejor ordenados de España, nacido en plena revolución y en plena guerra.

CASA DEL PUEBLO DE MADRID

Se convoca a todos los compañeros pertenecientes a Juntas directivas de las Organizaciones madrileñas de la Unión General de Trabajadores a una reunión, que tendrá efecto hoy viernes, día 18 de abril, a las cinco de la tarde, en el salón teatro de nuestro domicilio actual, con objeto de dar cumplimiento al compromiso del último discurso del jefe del Gobierno.

Para la entrada al salón será preciso acreditar la circunstancia de ejercer funciones directivas en la actualidad.

Por la Comisión Ejecutiva: El secretario, Luis Nieto.

ORDENES EN LA «GACETA»

SE LLAMA A FILAS A LOS INSCRITOS EN MARINERIA DE LOS REEMPLAZOS 1928, 1929 y 1939

BARCELONA, 17.—La «Gaceta» publica un decreto de Defensa Nacional que dice:

Artículo 1.º Con el fin de que exista la debida igualdad en la movilización de todo el personal apto para el servicio de las armas se dispone la movilización de los inscritos en la marinería pertenecientes a los reemplazos de 1928, 1929 y 1939.

Art. 2.º La movilización decretada en virtud de lo dispuesto alcanzará no sólo a los inscritos de marinería pertenecientes a trozos enclavados en zona leal, sino aquellos otros que figuran en la inscripción de trozos austriados a la obediencia del Gobierno legítimo de la República.

Art. 3.º La inscripción deberá efectuarse entre los días 26 al 31 del corriente mes para los inscritos de marinería del reemplazo de 1928, y entre los días 10 al 16 de abril para los reemplazos de 1929 y 1939.

Art. 4.º La concentración de los inscritos en marinería se dispondrá por los delegados o subdelegados marítimos, quienes a tales efectos deberán atender las órdenes del jefe de la Base naval de Cartagena, al que se faculta para dictar las disposiciones complementarias enca-

minadas al más exacto cumplimiento de este decreto.

Art. 5.º Los inscritos de marinería que con motivo de las actuales circunstancias carezcan de la documentación militar reglamentaria que acredite su condición de pertenecientes a los reemplazos que se movilizarán, podrán manifestar esta circunstancia en las Delegaciones o Subdelegaciones marítimas; con apercibimiento de las responsabilidades en que pueden incurrir en caso de faltar a la verdad.

Art. 6.º Los individuos movilizados en virtud de la presente disposición deberán efectuar su presentación con una manta, calzado, plato y cubierto, todo ello en buen uso.

Art. 7.º Se autoriza al ministro de Defensa para distribuir en la forma que las necesidades de la guerra lo exijan las fuerzas movilizadas por el presente decreto.—(Fébus.)

Grupos Sindicales Socialistas

Unión de Grupos Sindicales Socialistas. Se convoca a todos los Grupos para celebrar reunión plenaria, con carácter extraordinario, mañana, sábado, a las cinco en punto de la tarde, en el Círculo Socialista del Norte, Francisco Giner, número 8, para discutir el dictamen emitido por la Ponencia de Estatutos y elegir Comisión Ejecutiva.

El de Trabajadores de la Enseñanza. Este Grupo celebrará asamblea el domingo, a las diez y media de la mañana en primera convocatoria y a las once en segunda, para discutir asuntos de interés.

El de Artes Blancas (Sección de Confiteros).—Se convoca a todos los afiliados a esta Sección a una reunión, que se celebrará mañana, sábado, a las tres de la tarde, en el domicilio social, Pelayo, número 53. Se encarece la asistencia de los compañeros.

Antifascistas: Acudid todos el domingo al grandioso acto organizado por el Socorro Rojo Internacional en conmemoración del 18 DE MARZO

Jornada internacional de solidaridad con las víctimas del fascismo.

ESCUELA PRÁCTICA DE CONDUCTORES DE AUTOMOVIL

ENSEÑANZA RÁPIDA Y COMPLETA DEL MANEJO Y CONDUCCION DE AUTOMOVILES. MARQUES DE VILLAMEJOR, NUM. 4. TELEFONOS 31750 y 55738

BANCO MERCANTIL E INDUSTRIAL

OFICINA PROVISIONAL: VELÁZQUEZ, 42, Y HERMOSILLA, 26. TELEFONOS 57972, 57973 y 57974

ALGEBRA, TRIGONOMETRIA, ANALISIS MATEMATICO, TELEFONIA

ENSEÑANZAS MAÑANAS LIBRES. ALCALA, 124, 41700

UN ACUERDO DE LA JUNTA DE ESPECTACULOS GRAN ACONTECIMIENTO ARTISTICO PARA MUY PRONTO. En la última sesión plenaria celebrada por la Junta de Espectáculos de Madrid se tomó el acuerdo, con motivo del aniversario de la constitución de la mencionada Junta, de organizar dos festivales en dos locales de Madrid, que abarquen todas las actividades del espectáculo, dedicando íntegramente los ingresos a beneficio del Ejército de operaciones del Centro.

Sociedad Española de Papelería MATERIAL DE DIBUJO :: OBJETOS DE ESCRITORIO :: IMPRENTA :: ENCUADERNACION. Tienda: CARRETA DE SAN JERONIMO, 11. TELEFONOS 18112-22142. Talleres: CANARIAS, 24. TELEFONO 12924

Agrupaciones Socialistas La de Cerecedilla.—En el cercano pueblo ha quedado constituida recientemente la Agrupación Socialista. En la reunión celebrada al efecto quedó formado el Comité, que lo componen los siguientes compañeros: Presidente, Fernando Maldonado Medina; vicepresidente, Jacinto Contreras; secretario, Francisco Cuenca Rubio; vicesecretario, Agustín Crespo; tesorero, Pedro Hernández Vega; contador, Ambrosio Hortel Montalvo; vocales: Mariano Rubio López, Demetrio Andrés y José de Blas. En los momentos difíciles el Gobierno

GOBIERNO CIVIL

Proclama dirigida a los alcaldes y al vecindario

El gobernador civil de Madrid, camarada Trigo Mairal, ha distribuido entre los alcaldes de la provincia el siguiente documento para que sea repartido entre el vecindario:

«Las circunstancias actuales exigen de todos los españoles una confianza absoluta en el Gobierno y una fe ciega en los destinos de la República. Reclamamos también una capacidad de sacrificio que a nadie le está permitido eludir.»

En la medida que podamos cumplir con nuestro deber, como ha dicho en ocasión reciente el jefe del Gobierno, estaremos cerca de alcanzar la victoria.

El enemigo, auxiliado por fuerzas extranjeras, que aspiran a convertir España en una colonia fascista, está gastando ahora todas sus energías en la salvaje ofensiva emprendida en tierras de Aragón. Nadie se asuste, sin embargo, ante ese nuevo ataque contra la independencia de nuestro pueblo.

España, que no supo ser esclava nunca, tampoco lo será ahora. Sería menester, para lo contrario, que no quedara un español—un español de los que merecemos serio—en pie.

Año y medio llevamos de lucha, en la que, privados de todo apoyo, hemos sabido, sin embargo, resistir unas veces y vencer en otras. Con menos medios de los que el Gobierno cuenta a la hora presente fueron destruidas hace un año las divisiones italianas que intentaban conquistar Madrid.

Lo que entonces no consiguieron no lo conseguirán tampoco ahora; dirigido el ataque feroz en una u otra dirección, se traducirá, a la postre, en una victoria del Gobierno republicano. No sólo porque tenemos la razón, sino porque además tendremos en plazo muy breve la fuerza necesaria para vencer.

El enemigo tiene prisa porque le falta la confianza en sí mismo. Nosotros podemos tener paciencia porque nos sobra moral. Aunque las operaciones militares nos sean desfavorables en un momento determinado, tengamos toda la seguridad de que se volverán, al fin, y no tardando mucho, en nuestro beneficio.

Bastará para ello con que todos aportemos el esfuerzo callado que es menester. El campesino, trabajando la tierra; el obrero, aumentando su producción en el taller.

SUBASTA

El día 24 del actual, a las diez y media horas, tendrá efecto, en el Almacén de Reclamaciones de la Estación de Madrid-Delicias, la venta en pública subasta de objetos olvidados por los viajeros y no reclamados, y mercancías no retiradas por sus consignatarios.

Los lotes estarán expuestos en el citado Almacén los días 22, 23 y 24, y de 9 a 13, y el mismo día de la subasta, de 9 a 10.

MUEBLES

Alcoba completa; despacho Renacimiento; roble; tapices, etc. DATO, 25.

COMPRARIA

particular, urgente, buen comercio, despacho, tresillo o salón estilo, algún objeto arte. TELEFONO 41051

BANCO CENTRAL

Habiendo sufrido extravío las libretas de Ahorro de este Banco números 29.164 y 29.165, a favor de Mariano y José López Rebollo, respectivamente, representados por su padre, don Mariano López Hernández, se pone en conocimiento del público por sí alguna persona o entidad se considerase con derecho a reclamación, advirtiéndose que de no recibirse ésta en el plazo de ocho días, a contar de la fecha de este anuncio, se procederá a extender nuevas libretas.

PRACTICANTE

Inyecciones a domicilio. Teléfono 57229.

BELLEZA ESPAÑOLA

ESTAS CAJAS DE PAPEL Y SOBRES DE ESTA MARCA SOLO SE VENDEN EN ATOCHA, 92, PAPELERIA CARPETAS DE VARIAS CLASES. TODOS LOS DIAS HAY CAJAS Y CARPETAS

PAN DURO

Compro, a 0,75 kilo EL GUACAMAYO. Fuencarral, 135.

VENDA SU MAQUINA

Se escribir hoy. Nunca le valdrá más. Pago hasta triple, como nadie en absoluto. No le pience más, comprúelo. Teléf. 48128.

Tomaría traspaso

tienda de cualquier ramo, en sitio de tránsito. T. 22828; de 11 a 12 y 3 a 4.

DENTISTA

Dentaduras. Consulta gratis. Teléfono 11264. Magdalena, 26. ALVAREZ

PAPELETAS MONTE

objetos, en general compra FOMENTO COMERCIAL. Caballero de Gracia, 8, entresuelo derecha. Teléfono 13866.

SEGURO OBLIGATORIO

SERVICIO DOMESTICO Cédulas personales. Sello municipal ventas. Expedientes matrimonio. Asuntos Hacienda, Ayuntamiento, Juzgados, Ahorro molestias. Castelló, Gestor administrativo colegiado, con fianza oficial. Villaler, 2. De tres a siete. Teléfono 51444.

PAPELETAS MONTE

compra ropas, muebles, objetos. Fortlar, número 11. 63282. JAIME

MAQUINAS

coser, escribir; pagó rapí. aments, Hortaleza, 43. Teléfono 23672.

CONSEJO DE MINISTROS

VOLUNTAD UNANIME DE SOSTENER LA LUCHA HASTA TRIUNFAR

BARCELONA, 17.—A las doce de la mañana se reunió el Gobierno de la República, como ampliación del Consejo de ayer. Asistieron todos los ministros. La reunión se terminó a las dos de la tarde y de ella se facilitó la siguiente referencia:

«El Gobierno ha seguido estudiando la situación interior y exterior y ha tomado importantes acuerdos de orden militar o político. Todos los ministros expresaron unánimemente su voluntad de seguir la lucha hasta conseguir la victoria, seguros de que en este empeño les asiste plenamente el pueblo español.»

Al tratar de los bombardeos sobre poblaciones abiertas, y especialmente los que ha sufrido Barcelona, se adoptaron previsiones contra esta acción típica de terror, cuya brutalidad y cobardía está seguro el Gobierno de que sólo puede determinar en las ciudades martirizadas un designio firme de resistencia hasta vengar a sus muertos.—(Fébus.)

PARTES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

LA DURA OFENSIVA FACCIOSA HA OBLIGADO A EVACUAR CASPE Y ALCORISA

Parte radiado a las veintitrés horas: «EJERCITO DE TIERRA—ESTE—La intensidad de los ataques enemigos obligó a nuestras fuerzas a evacuar Caspe y Alcorisa.»

A la altura del kilómetro 253 de la carretera de Alcañiz a Morella, se combatió duramente, habiéndose rechazado todos los intentos facciosos. En los demás Ejércitos, sin novedad.»

TEATROS Y CINES PARA HOY

TEATROS

ASCASO.—5.15, función a beneficio del Primer Comité de la Cruz Roja Española: Tierra baja (reposición). Fin de fiesta: Mary-Tere (La muñeca española). Pharry Sixter (parja internacional de baile).

BARRAL.—5: La dicha ajena. CALDERON.—3.15 y 5.30: Bálder, Margarit and Francis, Rosario la Cartujana, Hermanos Diez, Escudero, Carmelita Vázquez, Negro Aquilino, Julia Castellón, Poppe, Niño Cazalla, Orquesta. Ibarra, Abelardini y Zerep, Luísa Espinosa, Moritz, Ana Mary (Shirley Temple española).

COMEDIA.—5.30: ¡Cuidado con la Pa-ca! (el éxito cómico de la temporada). CHUECA.—5.30: Flor de Acacia (interés, emoción, comedia).

ESLAVA.—5: Hijas de mi vida! (Luz y Fílices-Rafael A. Ros. Orquesta K. D. T.). ESPAÑOL.—5.30: Fuenteovejuna (grandioso éxito; creación de Carmen Muñoz Gar).

FUENCARRAL.—5.30: La moza de Campanillas (gran éxito). GARCIA LORCA (antes Popular)—5: ¡Que me la traigan! (Supervendete, Isabella Najera).

IDEAL.—4.30: El día de la Africana, La fiesta de San Antón y La reina mora. JOAQUIN DICENTA.—5.30: Los incendiarios (revista de gran espectáculo; supervendete, Amparito Sara).

LARA.—5.30: Los ahucacos (formidable actuación de Loreto y Chicote).

BARCELONA.—4 y 6: Capricho frívolo o un marido de repuesto (graciosísimo). BELLAS ARTES.—Desde las 4: Semana Walt Disney: El lobo feroz, El rey Midas, Concierto de banda, El gallito del lugar (dibujo en color), Mickey y el gigante, La apisonadora de Mickey, Nuestro canino, Mickey en el campo (dibujo en negro).

BENAVENTE.—Desde las 4: La tela de araña (William Powell, Myrna Loy). BILBAO.—3.45 y 6: La sensacional producción soviética La última noche (en español).

CALATRAVAS.—Desde las 11: La reina mora (en español). CALLAO.—De 3.30 a 8, programa doble, en español: El último varón sobre la tierra y El brindis de la muerte (Aviación por Warner Baxter).

CAPIVOL.—4 y 6: El bailarín pirata (segunda semana). CARRERAS.—Desde las 11: Joaquín Muñeta.

CHAMBERI.—Desde las 4: Sor Angélica (en español, por Lina Yegros). DORE.—3.30 y 6: Dos espías y un cadáver (Laurel y Hardy).

DOS DE MAYO.—Desde 3.30: Hombre sin nombre (emocionante). La muerte negra (caballista). DURRUTI.—Desde las 4: El duque de Hierro. Varietés, por Marijua Pereira, Cojo de Madrid, Dámaso Martín, Mary Paz, Paquita Almería, Los Farpan.

Radio CAPITOL FILMS. Sigue el éxito asombroso de la primera revista musical de gran espectáculo en tecnicolor. El bailarín pirata

con CHARLES COLLINS y STEFFI DUNA, la estrella de «LA CUCHARACHA». Admire el baile más sensacional de todos los tiempos: «EL HUAPANGO». [Un film Radio... naturalmente!]

ELCAÑO.—Desde las 4: Una noche en la Opera (graciosísima, en español). FIGARO.—3.30 y 6: El héroe de la frontera (caballista) y Madre querida.

FLOR.—Desde las 4: Resas negras o un grito de libertad (sensacional). GENOVA.—4 y 6: Mata-Hari (Greta Garbo y Ramón Novarro).

GONG.—Desde las 11: Rosa María (segunda semana; opereta, por Jeannette Mac Donald). GOYA.—4 y 6: Esto es música (por la famosa Orquesta Jack Hilton).

HOLLYWOOD.—4 y 6: Noches de París (revista, por Conchita Montenegro). MADRID-PARIS.—Desde las 11: Adán y Eva (Myrna Loy y Robert Montgomery).

METROPOLITANO.—Desde 3.30: Centinela, alerta! (Angélica) y El finete relámpago (caballista). MONUMENTAL.—4 y 6: La tripulación del cielo (la epopeya de las gloriosas francesas).

OLIMPIA.—Desde las 4: La reina mora (española). PADILLA.—4 y 6: Deseo (en español; Mariene Dietrich y Larry Cooper).

PALACIO DE LA MUSICA.—3.45 y 6: Suzy (Jean Harlow, Franchot Tone, Gary Gray, Lewis Stone; tercera semana). PANORAMA.—Desde las 11: Nido de águilas. Varietés, por Araceli, Corral, Ruliseñor Navarro, Trio Hermanas Diaz, PLEYEL.—Desde las 4: En persona (Ginger Rogers).

POPULAR CINEMA (San Miguel).—De 3.30 a 8, programa doble: Nadando en seco (Bocacas) y Capturados. PRENSA.—Desde las 4: Salvad a las mujeres (Laurel-Hardy) y Días de sol (Simone Simon).

PROYECCIONES.—Desde 3.45: Mi ex mujer y yo (William Powell y Jean Arthur). Varietés, por Pepita Soler, Rosa de Andújar, Carmen Torr, Arthur y Carmen Flores).

RIALTO.—4 y 6: La hija de Drácula (segunda semana, en español; más humana y cruel que su padre). Varietés, por Consuelito Castizo, Niño de la Alegría, con Serapio Gutiérrez, Carmelita Herrero, Nelly y Carmelita Caballero).

ROYALTY.—4 y 6.30: Titanes del cielo (Clark Gable, Wallace Beery). SALAMANCA.—4 y 6: El último pagano (por Mala, el magnífico). TETUAN.—3y 5.30: Puerto nuevo (en español, con los más famosos tangos).

TIVOLI.—4 y 6: El hombre que sabía demasiado (Peter Lorre).

Suscripción benéfica

La suscripción abierta a favor de las familias de las víctimas de la explosión de la calle de Torrelodón, en el día de hoy a la cantidad de 191.567,70 pesetas.

EL EJERCITO NACIONAL

Africanos de varias razas, italianos y alemanes

En uno de los últimos comunicados de Franco, relativos a la batalla de Aragón, se elogia a las magníficas tropas nacionalistas. Y a continuación se alude especialmente a las hazañas de un cuerpo formado exclusivamente por moros de Marruecos.

Las magníficas tropas nacionalistas del franquismo son, pues, extranjeras, mercenarias y en gran parte de raza africana. Y esas fuerzas se baten contra fuerzas constituidas por españoles solamente. ¿Dónde se halla su nacionalismo y su hispanismo? ¿Qué causa propia defienden? ¿Qué ideal es el suyo? ¿Qué importa a un cableño del Rif, o de Yebala, o del Gran Atlas, o de la Mauritania, o a un segneles, que en España gobierne o no la República?

Los alistaron dándoles una prima de un puñado de duros. Les prometieron paga abundante, buena comida, mujeres guapas y botín seguro y fácil. Esos fueron los estímulos que les empujaron al enrolamiento. Esos y, cuando más, la presión de un cajá vendido a Franco y que cobraba unas monedas de plata por cada recluta que proporcionaba a los rebeldes.

Diariamente nos llegan por Gibraltar largas y excelentes informaciones del transporte de soldados de África a España. De Ceuta y de Melilla zarpan constantemente navíos que traen a la Península nueva carne de cañón, mora en su mayoría. Pero desde hace algún tiempo menudean los desembarcos de indígenas proporcionados por Mussolini a Franco. Son, como se sabe, libios, etíopes, somalíes, abisinios del Alto Ogaden. Salieron de Trípoli, de Bengasi, de Tobruk, de Masanah, de Mogadiscio. Los encuadran oficiales italianos. Y Franco forma con ellos y con los tabores de los llamados regulares Brigada, Divisiones y hasta Cuerpos

de Ejército. En los comunicados de Franco, relativos a la batalla de Aragón, se cita el Cuerpo de ejército marroquí. Un Cuerpo de ejército se compone, ordinariamente, de dos divisiones y a veces de tres. Cada división, de dos brigadas. Cada brigada, de dos regimientos. Por lo tanto, según confesión de Franco mismo, pasan de 20.000 los africanos que toman parte activa—parte de vanguardia—en la batalla de Aragón. Unase a ellos, por lo menos, tres divisiones italianas—Flechas Negras, Flechas Rojas y Flechas Azules—y se llega a una cifra de más de 50.000 extranjeros en los solos contingentes de la actual ofensiva.

Hay más, desde luego, en Aragón. ¿Y el Terol? ¿Y los aviaadores? ¿Y los artilleros? ¿Y los conductores de carros de asalto?

España lucha contra una monstruosa invasión exótica. Por tierra, mar y aire la atacan, acosan y hieren enemigos que no hablan su lengua ni pertenecen a su raza. Y a esa mezcla de condottorios de toda laya denominada Franco y sus suyos Ejército nacional español...

Subpagaduría de Madrid de la Secundaria del Ejército de Tierra

El lunes, día 21, en Ramón y Cajal, 8, se reunieron los pagos de los haberes de guerra por fallecimiento, desaparición e inutilidad. Las listas de numeración estarán expuestas en dichas oficinas. Se advierte a los interesados que sin excusa tendrán que presentarse a cobrar el día que les corresponde, pues de no hacerlo quedarán pendientes para el siguiente período de pagos.

POLITICA FRANCESA

LA CAMARA HA OTORGADO A BLUM SU CONFIANZA

(Viene de la página primera)

unidad de todas las fuerzas nacionales para la guerra; pero yo os pido esa unidad para evitarla.»

Evoca ciertas conspiraciones contra la República, en relación con Gobiernos no amigos, y termina pidiendo el aplazamiento de las interpeleaciones, planteando, finalmente, la cuestión de confianza.

Antes de abandonar el presidente la tribuna, anuncia que ha llegado hasta ofrecer la colaboración a las minorías, y anuncia que cumplirá con su deber y gobernará sin ellas.

Segundamente habla Flandín, quien explica por qué negaron las minorías su colaboración al Gobierno, diciendo que la unión de los partidos sólo puede realizarse sobre un programa aceptable para todos.

Se expresa el orador contra el Partido Comunista, que en la cuestión española—dice—exige el abandono de la política de no intervención y el libre abastecimiento en armas y municiones a los republicanos españoles.

El diputado reaccionario Fernando Laurent anuncia que su grupo no otorgará la confianza al nuevo Gobierno. Se muestra partidario decidido de la no intervención.

Máquinas de coser «Alfa»

Compro, arreglo todas marcas. Talleres: BARQUILLO, 25. Teléf. 14849

COMPARETOS; Ingresos en la ASOCIACION OFICIAL DE VECINOS - INQUILINOS DE MADRID

Cuota mensual, 50 céntimos. Hernán Cortés, 13. Tel. 2032L

CASA YUSTAS

CORRAS SOMBREROS Y BOINAS. Plaza Mayor, 24. Fuencarral, 158. MADRID. Teléfono 85242

GEDULAS PERSONALES

Gestionamos. Agencia oficial de ANTONIO CALVO, Atocha, 29. Teléfono 28906. De tres a siete. También asuntos Hacienda, Juzgados, Notarías, etc.

ESTILOGRAFICAS

EL ARCA DE NOÉ - PEZ, 2

Café LA ELIPA

Consumo :: Aperitivos variados. Vinos y licores de marca. ALCALA, 45

GEDULAS PERSONALES

estampillado, empadronamientos, altas y bajas, rectificaciones, certificados de Penales y última voluntad. Seguro obligatorio servicio doméstico. D. Niles Villegas, gestor administrativo, colegiado con fianza. Alcalá, 37. Teléfono 13743. D: 10 a 1 y de 4 a 8.

Máquinas INSERVIBLES

para desahocar, compro. FARMACIA, 8. TALLER

AVENIDA

LUNES, 21, ESTRENO

CENTRO FILMS. FRIEP. C. N. T. PRESENTA a RICARDO MUÑOZ y CHARITO LEONIS. NUESTRO CULPABLE. ULTIMA PRODUCCION ESPAÑOLA

LATINA.—5.30: Consuelo la Trianera (Mario Gabarrón y Los Chavales Madrileños).

LOPE DE VEGA (antes Alkazar).—5.45: El café de las mujeres malas (creación de Tarsila Criado).

MARAVILLAS.—5.15: La niña de la Mancha (gran éxito; supervendete, Conchita Rey).

MARTIN.—5.15: Mujeres de fuego (supervendete, Anita Flores).

PARDINAS.—5.30: La del manajo de rosas (grandioso éxito de toda la Compañía).

PAVON.—5: La Casa Grande (cantores: Niño de las Mariñas y Vareja). Mañana: Tristes herencias (estreno de García Iniesta).

PROGRESO.—5: Una noche contigo. (Pronto: La madre, de Gorki).

VARIEDADES (antes García Lorca).—3.45 y 6: Función homenaje a Mugueta-Albaicín, interviniendo: Pepita Ballester, Carmen Salvador, Conchita Muñoz, Fredi Willis, Corralillo de Granada, Isabella Serrano, Mora and Rafaela Victoria de Madrid, Lyzán, Nita Guerin, Encarnita Iglesias, Conchita y Pagan. Pepe Pinto, Pharry Sixter, Inesita Pena, con Orquesta Palermo; Pastora Imperio, Camasteros de Triana (con Caracol padre e Isabella de Jerez). Orquesta Madrid. (Veinte atracciones!)

ZARZUELA.—5.30: El ciego niño, El agricultor de Chicago y El sabotador.

CINES

ACTUALIDADES.—Desde las 11: Galicia (primer documental español presentado en la Exposición Internacional de París), Mandó unido. Por todo el mundo (num. 2). Guerra en China (bombardos de Shanghai). XX aniversario. Movidos de Madrid (num. 2). España al día (num. 49).

ASTUR.—4 y 7: Mares de China (Clark Gable, Wallace y Beery).

AVENIDA.—3.45 y 6: La taberna (según la novela de Zola). Un Mo de familia (Laurel y Hardy).

SENTENCIA

Yo, el infrascripto secretario, Doy fe: Que en el expediente de que se hará mención se ha dictado la siguiente sentencia, cuya cabeza y fallo son del tenor siguiente:

«Sentencia.—En la villa de Madrid, a siete de marzo de mil novecientos treinta y ocho, el señor don José Primitivo Ortiz Valdés, juez de instrucción número 9 de la misma en funciones de Tribunal de Substanciación, habiendo visto este expediente, seguido contra Primitivo Ortiz Valdés, de treinta y cuatro años de edad, soltero, industrial y con domicilio en la calle de Atocha, 191, lechería, a virtud de denuncia de Antonio Soriano Fuentes, de cuarenta y seis años de edad, viuda y de este vecindario, con domicilio en la calle de Valencia, número 8, en cuyo expediente interviene el Ministerio fiscal, seguido por venta de leche sin sujeción a las disposiciones vigentes, y

Fallo: Que debo condenar y condeno a Primitivo Ortiz Valdés a la pena de multas pesetas de multa, que será destinada para gastos de guerra, y, caso de inobservancia, a la prestación de trabajo por dicha cantidad en favor del Estado o Municipio, a cuyo efecto, y en su caso, será puesto el acusado a disposición del excelentísimo señor gobernador civil de esta provincia. Remítase una copia de esta sentencia al ilustrísimo señor director general de Abastecimientos y otra al excelentísimo señor presidente de esta Audiencia y dese la publicidad establecida por los decretos relacionados.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo ponuncio, mando y firmo.—José Primitivo Ortiz Valdés.

Cuya sentencia, que fué publicada en el mismo día de su fecha, concuerda con su original, a que me remito. Y para que conste, cumpliendo lo mandado, expido el presente en Madrid a cuatro de marzo de 1938. P. E. (firma ilegible).

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes..... 3,50 ptas.
Provincias, trimestre..... 10,50
25 ejemplares, 2,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD:
Fídanse tarifas a la Administración
Apartado de Correos 10.036

LA UNIDAD DE ACCION ENTRE LA U. G. T. Y LA C. N. T.

Lo más esencial y urgente es coordinar el esfuerzo común para ganar la guerra

El programa de unidad de acción entre la U. G. T. y la C. N. T. es como sigue:

«La C. N. T. y la U. G. T., con la preocupación permanente de ganar la guerra y de asegurar las conquistas políticas y económicas hechas por el proletariado durante la revolución, y aspirando a superarlas en todo tiempo y lugar, ratifican la existencia del Comité Nacional de Enlace revalorizando su personalidad gestora con las siguientes bases:

DEFENSA NACIONAL

La U. G. T. y la C. N. T. reconocen los grandes progresos conseguidos en la formación del Ejército popular, en su combatividad y en el perfeccionamiento técnico de sus mandos, y están decididas a fortalecer todos los resortes que faciliten la creación de un Ejército regular, eficiente, que sea garantía de triunfo en la guerra, y en todas las contingencias bélicas exteriores que pudieran derivarse de ese triunfo. Habrá de ser preocupación permanente de la C. N. T. y de la U. G. T. mantener y robustecer los lazos de confraternidad entre los componentes del Ejército bajo la bandera del antifascismo.

1.º Los Sindicatos ayudarán intensamente a la creación de fuertes reservas que permitan ampliar los efectivos del Ejército popular y asegurar a éste la continuidad en los avances y una política regular de relevos.

Para ello, los Sindicatos procurarán que todos sus afiliados cumplan con entusiasmo las órdenes de movilización. Interésarán la instrucción militar y el aprendizaje de las armas entre los obreros; colaborarán en el desarrollo de la instrucción pre-militar; evitarán la desertificación que en cada industria produce la ausencia de los trabajadores llamados a filas, para lo cual trabajarán por conseguir la capacitación profesional de la mujer y de los hombres excluidos de la edad militar.

2.º Las dos organizaciones propugnan por el mantenimiento y vigorización del Comisariado de guerra y porque dentro de él las fuerzas antifascistas estén justoamente representadas. La U. G. T. y la C. N. T. velarán porque esta representación equitativa sea observada en todo momento y lugar.

Vinculado al Comisariado de Guerra y con idénticas facultades funcionarán los Comisariados de Marina y Aire. También existirá en iguales condiciones el Comisariado en los Cuerpos armados de la retaguardia. Ambas organizaciones se esforzarán igualmente por conseguir que la penetración e identificación existentes entre los jefes militares procedentes del antiguo ejército o salido del pueblo se consoliden cada día con más fuerza, imposibilitando el resurgimiento de los defectos del ejército anterior al 19 de julio.

3.º Las organizaciones de la C. N. T. y de la U. G. T. tenderán a lograr del Gobierno los medios precisos para desarrollar una intensa política de fortificación, construcción y reparación de caminos, carreteras y ferrocarriles y construcción de refugios para la población civil.

4.º Será atención constante de los Sindicatos la de mantener un estrecho contacto con los combatientes, para lo cual continuarán considerándose como afiliados, y se preocuparán de sus necesidades y de las de sus familiares, sin que esto signifique una intrusión en las funciones que son privativas del Mando militar.

La idea que guía a la U. G. T. y a la C. N. T. a coincidir en estas reivindicaciones inmediatas es la de vencer al fascismo rápida y rotundamente, valorizando una positiva democracia en todos los lugares de organización y de acción de guerra, prestigiar al Comisariado como medio de depuración y de engrandecimiento del Ejército popular y coadyuvar de hecho con su experiencia y su fuerza en la obra de los Gobiernos, desorganizando de una gran parte de su responsabilidad.

INDUSTRIA

La C. N. T. y la U. G. T. comprueban la necesidad de imprimir mayor impulso a la producción industrial en nuestro país, muy especialmente en las industrias de guerra, coordinando e incrementando los esfuerzos de los Sindicatos en este sentido. Ambas organizaciones se esforzarán por mantener una retaguardia firme y disciplinada y por infundir a todos los obreros, sin distinción de categorías, el espíritu de abnegación y sacrificio que la hora actual exige, así como que no regateen ningún esfuerzo en su trabajo relacionado con las necesidades militares.

Dentro de este espíritu, la U. G. T. y la C. N. T. defenderán las siguientes medidas:

INDUSTRIAS DE GUERRA

1.º La Subsecretaría de Armamentos asumirá la dirección típica de las industrias de guerra, de acuerdo con el Consejo Nacional de Industrias de Guerra, que se creará con la intervención de la C. N. T. y de la U. G. T.

2.º Adaptación a las necesidades de las industrias de guerra de todas las fábricas o talleres cuyas condiciones lo permitan.

3.º Centralización de todas las mate-

rias primas, principalmente de aquellas que abastecen la industria de guerra.

4.º El transporte que por sus características se precise para los fines de la guerra será puesto a disposición del Gobierno, centralizado y militarizado, respetando a aquel que sea de ineludible necesidad para que no sufran extorsiones la producción y el comercio de la retaguardia.

5.º Las organizaciones sindicales U. G. T. y C. N. T. cooperarán en la sustitución rápida de una potente industria de guerra. Los Sindicatos deberán plantearse como tarea urgente e imprescindible crear entre los obreros un severo espíritu de vigilancia contra todo género de sabotajes y pasividad en el trabajo y de superación en el mismo, a fin de aumentar y mejorar la producción.

NACIONALIZACION

6.º Debe procederse con toda urgencia a la nacionalización de las minas, ferrocarriles, industrias pesadas, navegación de altura, Banca y de aquellas otras industrias que se consideren de necesidad para la reconstrucción nacional, después de comprobada aquella por los organismos competentes del Estado. Las industrias nacionalizadas deberán ser centralizadas y coordinadas su desarrollo.

CONSEJOS NACIONALES DE INDUSTRIA Y CONSEJO SUPERIOR DE ECONOMIA

7.º Para la puesta en marcha de este plan de nacionalización industrial, así como para la organización y planificación general de la producción, la U. G. T. y la C. N. T. propugnan la formación inmediata de un Consejo Superior de Economía dentro del Estado y con participación de las dos organizaciones sindicales. El Consejo Superior de Economía preparará el plan económico nacional por medio de los Consejos Nacionales de Industria, en los cuales participarán también los Sindicatos; regulará, especialmente en las industrias nacionalizadas, la producción, la distribución, el crédito, precios y unidades, la importación y exportación de los productos, la forma de re-

tribución al comercio, utilizando todos los servicios que precise instalar para el buen transcurso de sus funciones.

El Gobierno legislará en materia económica de acuerdo con el Consejo Nacional de Economía.

El Consejo Nacional de Economía establecerá un servicio de inspección del trabajo en todas las manifestaciones productivas.

CAPACITACION PROFESIONAL

8.º Además de las medidas del Gobierno que en orden a la preparación profesional tiene establecidas y establece, los Sindicatos ayudarán a la elevación del nivel cultural y técnico profesional de los obreros mediante la organización de cursos y escuelas especiales e instrucción y con la subvención del Estado.

MUNICIPALIZACION DE SERVICIOS

La C. N. T. y la U. G. T. reconocen la necesidad de que se lleve a cabo una ordenación o reorganización de servicios urbanos, a base de la municipalización de aquellos que, por su importancia y características, lo requieran.

Considerando la propiedad inmobiliaria como perteneciente al Estado, las fincas urbanas, exceptuadas las de pequeña renta, pasarán a ser usufructuadas por los Municipios mediante leyes que a este respecto promulgue el Gobierno.

COLECTIVIZACIONES

1.º La U. G. T. y la C. N. T. estiman precisa la legalización jurídica de las colectividades, y por ello consideran necesaria una legislación sobre colectividades que determine cuáles de éstas deben continuar existiendo, normas para su constitución y funcionamiento e intervención del Estado en las mismas. Las colectividades que no se sujeten a esta legislación deben desaparecer.

2.º El Estado ayudará a las colectividades que se ajusten a dicha legislación y cuya utilidad económica sea reconocida.

3.º La legislación sobre colectividades deberá ser estudiada y propuesta al Go-

bierno por el Consejo Nacional de Economía.

SALARIOS, PRECIOS Y ABASTECIMIENTO

El mejoramiento del nivel de vida de los trabajadores y la lucha contra la actual carestía de los alimentos y su difícil adquisición son de una necesidad evidente. Por ello, la C. N. T. y la U. G. T. estiman necesarias las siguientes medidas:

1.º Los Sindicatos deben intensificar su actividad de vigilancia y lucha contra los especuladores. A las organizaciones de Hostelería, Artes Blancas y demás Sindicatos de la alimentación y comercio es a quienes corresponde en primer lugar este trabajo.

2.º Debe fomentarse la constitución de fuertes Cooperativas de consumo al por menor y el establecimiento de Cooperativas de producción, aplicando a estas últimas una legislación muy restrictiva y el establecimiento de grandes centrales de ventas al por mayor de importación bajo el control riguroso del Estado y de acuerdo con las disposiciones del Consejo de Economía. Igualmente debe establecerse un plan de importación de aquellos productos indispensables que constituyen la base de la alimentación de los trabajadores, con objeto de asegurar a éstos la ración necesaria para su familia a precio conveniente en relación con los tipos de salarios existentes. El Gobierno debe también intervenir la producción y regular el consumo interior de todos aquellos productos que sirven de base a nuestra política de exportación.

3.º La U. G. T. y la C. N. T. estiman que debe establecerse el salario mínimo en relación con el coste de vida y teniendo en cuenta, de una parte, las categorías profesionales, y de otra, el rendimiento de cada uno. En este sentido defendieron en las industrias el principio de «a más y mejor producción, mayor retribución», como justo premio, sin distinción de sexo ni edad, en tanto duren las circunstancias provocadas por necesidades de reconstrucción nacional.

A este fin deberá constituirse la Comisión nacional de salarios y precios, con

representación de las Centrales sindicales.

4.º A los técnicos, tanto de las colectividades como del Estado, se les facilitará todos los elementos de estudio y de movilidad que contribuyan a despertar un mayor rendimiento de calidad y cantidad en sus operaciones científicas.

COMERCIO

Las dos organizaciones concuerdan en la necesidad de implantar el control severo del comercio exterior, tanto en la importación como en la exportación, en lo que hace referencia a materias primas y a los principales artículos productores de divisas. Las condiciones en que se verificará la organización del comercio exterior serán:

1.º Los trabajadores estarán debidamente representados en las Centrales comerciales que para estos efectos se creen bajo la dirección del Consejo Superior de Economía.

2.º Los beneficios se someterán a la legislación general.

CONTROL OBRERO

El Comité de Enlace entiende que el control obrero representa una de las conquistas de los trabajadores del más alto valor y contenido. Estima que una ley de Control obrero es necesaria en estos momentos en nuestro país, a fin de señalar los derechos y los deberes de los trabajadores; por ello acordó:

1.º El Gobierno debe promulgar una ley de Control obrero, donde se fijen las atribuciones de los obreros en orden al control de la producción y a la vigilancia de su rendimiento; intervención en la administración y beneficios; condiciones de trabajo de los obreros, y defensa de la legislación social.

2.º Los organismos de control serán elegidos democráticamente, por sufragio directo, entre todos los trabajadores de una misma fábrica o taller, estableciendo con ello una verdadera democracia obrera y asegurando la defensa de los intereses de los trabajadores.

AGRICULTURA

La U. G. T. y la C. N. T. se pronuncian por la nacionalización rápida de la tie-

rra, que deberá entregarse en usufructo preferentemente a las Colectividades y Cooperativas agrícolas, y de éstas, especialmente, a las constituidas por la U. G. T. y la C. N. T., respetándose la voluntad de los campesinos que prefieran el cultivo individual, y realizándose por el Estado una política de apoyo a las Colectividades existentes, con preferencia a las de la U. G. T. y C. N. T. y a las que constituyan voluntariamente, de acuerdo con la ley, los trabajadores sindicados del campo.

Al cultivador directo le será respetada la pequeña propiedad de la tierra que se demuestre como legalmente adquirida, y siempre que las disposiciones legales sean acatadas.

Ambas Centrales sindicales defenderán todas las conquistas alcanzadas por las masas del campo, y se esforzarán para intensificar la producción agraria. Para ello es preciso:

a) Reglamentación del cultivo de la tierra con el fin de que la explotación individual no entorpezca la colectiva.

b) Mejorar el nivel de vida de los trabajadores agrícolas, a base de valorizar los productos agrícolas, a fin de que los campesinos obtengan precios remuneradores en relación con el coste de los productos industriales que ellos consumen, y para los cuales debe establecerse una tasa.

c) El Gobierno facilitará a los campesinos, y preferentemente a las Colectividades y Cooperativas U. G. T.-C. N. T., la adquisición de maquinaria, semillas, abonos, etc., y créditos a través del Banco Nacional de Crédito Agrícola, cuyo funcionamiento es necesario.

d) Se fomentará la creación de grandes experimentales (Escuelas agrícolas), de las cuales deberá haber, por lo menos, una en cada comarca, con el fin de preparar técnicos, mecánicos, organizadores y administradores de colectividades y cooperativas.

e) Industrialización progresiva de la agricultura y racionalización de los cultivos.

ACCION SOCIAL

La U. G. T. y la C. N. T. estiman que ha de irse a una revisión en la legislación del país que sea un reconocimiento de los avances realizados y la anulación de los preceptos que estén en pugna con ellos.

1.º Legislación sobre el seguro de accidente y previsión social que permita al trabajador no padecer ninguna privación o sufrimiento por causa de accidente, enfermedad o vejez.

2.º Empezar por parte del Gobierno el estudio de fórmulas de compensación familiar por medio de leyes.

3.º Revisión de toda la legislación civil, penal, comercial, etc.

4.º Las dos Centrales sindicales anhelan el rescate de la riqueza nacional, organizando la economía y formalizándola jurídicamente para que se asegure toda amplitud de independencia del país.

La C. N. T. y la U. G. T. se disponen a realizar una política de ayuda en todos los sentidos: político, sindical, comercial, en el trabajo, fomentando todos aquellos procedimientos y medios que se consideren aptos para ganar la guerra rápidamente.

Todos los organismos de carácter representativo, tanto de índole sindical como oficial, que se creen para los distintos fines que se han mencionado, con la conformidad de ambas organizaciones, estarán constituidos por la intervención de la U. G. T. y la C. N. T., con arreglo a la proporcionalidad de las fuerzas que cada organización posea, según el organismo y lugar en que ha de intervenir.

Las dos organizaciones se comprometen a que al final de la contienda contra el fascismo se garantice el derecho del pueblo español, especialmente de la clase trabajadora, para que se dé aquella forma de Gobierno que responda al sacrificio que ahora se realiza y mantenga una verdadera democracia en nuestro país.

El Comité Nacional de Enlace analizará en todo momento, en cada caso concreto, los problemas referentes a la libre expresión del pensamiento y a la aplicación equitativa de la justicia.

ADICIONAL

La U. G. T. y la C. N. T. han examinado la propuesta de esta última organización referente a la incorporación de las organizaciones sindicales a las funciones de gobierno.

Después de discutida esta cuestión, se conviene:

1.º La U. G. T. que se ha considerado siempre representada en el Gobierno por el Partido Socialista, y actualmente por el Partido Socialista y el Partido Comunista, estima que corresponde a las autoridades constitucionales del país y a los partidos políticos que forman el Frente Popular determinar definitivamente esta cuestión.

2.º La U. G. T. declara, por reconocer que la situación de la C. N. T. es inherente a la suya, que no será obstáculo la incorporación de la C. N. T. a funciones de gobierno.

Las dos organizaciones estudiarán a la mayor brevedad la cuestión de su incorporación al Frente Popular.

Barcelona, marzo de 1933. — (Fobus.)

18 DE MARZO DE 1871

¡GLORIA A LA "COMMUNE" DE PARIS!

¿Cómo encerrar en unas líneas, por mucha que sea la sobriedad de que me proponga revestirlas, el recuerdo emocionado y profundo que se merecen la Commune parisiense de 1871, sus héroes y sus mártires? Pero no hay otro remedio, porque la falta de espacio obliga a concentrar el pensamiento, a evitar divagaciones y a entrar rápidamente en el tema.

Pues bien. Repetiré otra vez más, en el LXVII aniversario de aquel hecho glorioso, que no surgió por una iniciativa revolucionaria, ni menos con el propósito de abolir un régimen político o social. Tuvo un origen patriótico, si se me permite el superlativo. El Gobierno de París, acobardado, después de su capitulación moral y material ante los prusianos, había ido a refugiarse a Versalles, desde donde ordenó al general Vinoy, gobernador militar de París, que desarmara a la guardia nacional. Con aquella medida se quería evitar que, unida al pueblo, se organizara por la capital de Francia una heroica resistencia ante los soldados invasores. El pueblo no estaba dispuesto a dejarse arrebatar las armas ni a rendirse sin condiciones. Por eso, cuando en la noche del 17 al 18 de marzo el general Leconte, a la cabeza de bastantes gendarmes y de policías disfrazados, intentó apoderarse de los cañones que la guardia nacional conservaba aún en la colina de Montmartre, se enalzó una gran batalla, con muertos y heridos. Leconte fue hecho prisionero, así como el general Thomas, y ambos fusilados al alborar del nuevo día. Viendo el cariz que tomaban las cosas, Vinoy huyó también a Versalles. En medio de la lucha, el pueblo de París tuvo la ingenuidad de organizar las elecciones para la Commune, que se celebraron el 26 de marzo. Entre los elegidos figuraban Méline, Lefrançois, Armand, Amoureaux, Jourde, Varlin, Rigault, Vaillant, Banc, Eudes, Julio Valles, Billoray, Blanqui, J. B. Clément, Ferré, Pascal-Grousset, Vermorel, Bergeret y Florens.

Suponiendo que puede haber todavía algún lector que lo ignore, advertiré que la elección de la Commune no tenía, ni tiene hoy, nada que ver con el Comunismo, ni era la vez primera que en Francia, como han creído algunos «enterados», había elec-

ciones para constituir una Commune, término que, en fin de cuentas, no significa allí otra cosa que esto:

Las ciudades que durante la Edad Media consiguieron, unas veces por la fuerza (lo más frecuentemente) y otras mediante el pago de unos tributos, arrancar su emancipación de los señores feudales y asegurar la autonomía más o menos completa de su Municipalidad. El Municipio de París, constituido en julio de 1789, y la «Commune Insurreccional de París», con la que se substituyó, el 10 de agosto de 1792, a las autoridades existentes, logró el triunfo de la Revolución, desapareciendo cuando la caída de Robespierre, el 9 Termidor del año II (o sea el 27 de julio de 1794). Por consiguiente, la Commune de París de 1871 fue un movimiento insurreccional del proletariado parisiense, producido por la guerra franco-prusiana, el cual duró desde el 18 de marzo hasta el 23 de mayo, en que acabó ahogado en sangre por las tropas versallescas.

Los trabajadores franceses venían reclamando desde hacía tiempo una autonomía municipal que el Estado se negaba a conceder. Hecha la elección, lo primero que hizo la población parisiense fue reconocer la autoridad de los miembros de la Commune legalmente elegidos, los cuales, si asumieron la administración y la gubernación de la capital, fue porque el Go-

bierno se había ido a Versalles a discutir y a aceptar el Tratado impuesto por Bismarck, ratificado más tarde por la Asamblea de Burdeos.

Las principales medidas adoptadas por la Commune, a pesar de haber sido divulgadas infinitas veces en tal día como hoy, en la Prensa y en multitud de conferencias, seguirán teniendo durante mucho tiempo un interés extraordinario como enseñanza revolucionaria. Aun con la preocupación de aquellas luchas terribles para resistir al Gobierno de Versalles—ayudado por las tropas prusianas—, ¡qué juicio de pensamiento de la de los legisladores comunistas! Leed un párrafo, cualquiera de ellos, del decreto ordenando la demolición de la columna de Vendôme:

«Considerando que la columna imperial de la plaza Vendôme es un monumento de barbarie, un símbolo de fuerza bruta y de falsa gloria, una afirmación del militarismo, una negación del derecho internacional, un insulto permanente de los vencidos a los vencedores, un atentado perpetuo a uno de los principios de la Revolución francesa—la fraternidad—, la columna de la plaza Vendôme será demolida.»

Necesitaria una plana o tal vez dos para reflejar aquí todas las ideas que atropelladamente, como un torbellino, acuden a los puntos de la pluma

al recordar los acontecimientos de la Commune y su bárbara represión. Mas no es posible extenderse lo indispensable. Por otra parte, acaso fuera contraproducente, para nuestra causa de hoy, estampar en estas columnas todo lo que siento acerca de los directores políticos de la Francia de nuestros días, comparados con aquellos hombres sublimes e inigualados después en el vecino país. ¡Francia, Francia! Recuerda que en todo momento de tu historia, aun en aquellos más trágicos por que has pasado, ha surgido siempre el hombre que con su palabra o con su pluma ha hecho estremecerse a los enemigos del pueblo y rectificar a los tiranos. Cuando los destruyeron de la Commune llegaron a Bélgica. Víctor Hugo publicó en *L'Indépendance* una carta célebre protestando contra el propósito que tenía aquel Gobierno de negarles el derecho de asilo. «¡Con qué placer sería el primero en traducirla, si tuviera espacio! Escribiendo estas líneas no he podido resistir la tentación de leerla tres o cuatro veces.»

Un cuarto de siglo después se entabla el proceso Dreyfus, y cuando toda la reacción francesa, sin excepción, había condenado a un inocente, surgió Zola, con su inolvidable *J'accuse* y sus artículos en *L'Aurore*, hasta lograr, tras una lucha incansable y heroica, restablecer la verdad y confundir a todos los farsinos.

¿dónde encontrar un Baudin, un Blanqui, un Delescluze, un Victor Hugo, un Emilio Zola?

¡Oh manes de tanto héroe y tanto espíritu selecto: lo mismo si moráis en el Eliseo que si habéis descendido al reino de Plutón, recibid el homenaje más profundo de quien se niega a compararos

con los paragueros de la «no intervención», con quienes ante los crímenes de Hitler y de Mussolini se encogen de hombros.

Para los primeros, mi respeto y mi admiración sin límites.

Muy afectuosamente le saluda Indalecio Prieto.»

HOMENAJE RECHAZADO

UNA CARTA DE INDALECIO PRIETO A "LA LIBERTAD"

El ministro de Defensa Nacional ha enviado al director de «La Libertad» la carta que sigue, publicada ayer por dicho colega:

«Barcelona, 13 de marzo de 1933.

Señor don Antonio Hermosilla.

Mi querido amigo: He leído el artículo de «La Libertad» en el que se propone se me rinda un homenaje. Muchas, muchísimas gracias; pero no acepto homenaje de ninguna clase.

Así se lo dije recientemente al presidente del Consejo de Ministros cuando empezó a cundir la idea de que se me concediera la Placa laureada de Madrid. Llegué incluso a solicitar de él que prohibiera a la Prensa dar noticia alguna respecto a esa iniciativa. Entiendo que así cumplo mucho mejor mi deber y, de otra parte, soy por temperamento enemigo de la espectacularidad.

Muy afectuosamente le saluda Indalecio Prieto.»

AGLAO